



EXPTE: 306/2024: C-16/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ILUMINACION PECH ZONA DEPOSITO MEDINA DE POMAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (PLANES 2023)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2

Reunidos en el Ayuntamiento de Medina de Pomar, el día 16 de abril de 2024, a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación aportada por el licitador con la oferta más ventajosa del expediente de contratación de suministro e instalación de iluminación PECH zona depósito Medina de Pomar, por procedimiento abierto simplificado sumario a través de un único criterio: el precio.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D ^a Inmaculada Hierro Pereda
Secretaria de la Corporación (Vocal)	D ^a Leticia Varona Alonso
Interventor de la Corporación (Vocal)	D ^a Ana M ^a Zorrilla García
Vocal: Arquitecto Técnico Municipal	D. Alejandro Marijuán Álvarez
Vocal: Administrativo	D ^a M ^a Isabel Velasco Álvarez
Secretario de la Mesa	D ^a Leire Fernández Mata

Vistas las características del contrato:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DEL "PECH ZONA DEL DEPOSITO" SITA EN LA ZONA ALTA DEL CASCO HISTORICO DE MEDINA DE POMAR			
Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO		Tramitación: ORDINARIA	Tipo de contrato: SUMINISTRO
Clasificación CPV: 45231000-5- Instalación eléctrica. 45310000-3- Trabajos de instalación eléctrica. 45311200-2- Trabajos de instalación de accesorios eléctricos.	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 26.618,14 €	Impuestos: IVA 21% 5.588,98 €	Total: 32.203,16 €	
Valor estimado del contrato: 26.618,14€			
Duración ejecución: CUATRO SEMANAS			Duración máxima: CUATRO SEMANAS
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: a: NO	Garantía complementaria: No

Se da cuenta de que con fecha 11/04/2024, de conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación celebrada el 09/04/2024, se requirió a licitador con la oferta más ventajosa para que aportase la documentación estipulada en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.





Se da cuenta de la documentación aportada por el licitador con la oferta más ventajosa, VEYFRA SERVICIOS SL mediante Registro de Entrada nº 2024-E-RE-1383 del 15/04/2024.

Revisada la misma se observa que la misma es correcta.

En consecuencia, la Mesa propone la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PECH ZONA DEPÓSITO MEDINA DE POMAR, por procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria, al licitador **VEYFRA SERVICIOS SL** con CIF B09438607 al haber presentado la mejor oferta.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

